



REGISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADA POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO O DESAPARICIÓN DOCUMENTADA.

REQUISITOS

- Formulario solicitud de trámites para RNMA, con improntas del serial y motor.
- Original de la Orden de entrega definitiva de la maquinaria expedida por la autoridad competente.
- Pagos del derecho al trámite y derechos de tránsito en el organismo de tránsito.
- Estar a paz y salvo por infracciones a las normas de tránsito.
- Si el trámite es presentado por un tercero; deberán adjuntar poder autenticado ante notario.
- Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no mayor a 30 días (si el propietario es persona jurídica).